

HOJA DE «EL ORDEN».

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semana

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

Badajoz 12 de Diciembre de 1894.

ADVERTENCIA.

Dentro de breves días empezaremos a girar á nuestros suscriptores en cuyos pueblos no tengamos correspondencia, el importe de sus atrasos hasta fin de Diciembre.

Cuestiones del día

Madrid 10 de Diciembre de 1894.

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marques de la Vega de Armijo, y se aprueba el acta de la del viernes último.

Hay unos cincuenta diputados en los escaños y en el azul los Ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Irazo ruega al Sr. Ministro de Fomento que cuide de consignar en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para las obras proyectadas á fin de evitar las inundaciones del río Jucar en Valencia.

El Sr. Salas presenta una exposición de la Liga de Agricultores de Castilla la Vieja pidiendo medidas protectoras para la Agricultura.

El Sr. Busignós ruega al gobierno atienda las razones que en la exposición se alegan.

El Sr. Marqués de Figueroa pregunta al Sr. Ministro de Hacienda si está conforme con el criterio del Sr. Puigcerver sobre las cartillas evaluatorias y cuando piensa despachar ese expediente.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta que está conforme con lo hecho en este asunto por su antecesor Sr. Puigcerver y que tiene en estudio este asunto para resolverlo en breve.

El Sr. Lopo pregunta al Sr. Ministro de la Guerra si es cierto que piensa abolir la zona militar de Zafra.

El Sr. Ministro de la Guerra contesta que no ha pensado en semejante cosa.

El Sr. Baselgas denuncia el abuso de algunos agentes que se dirigen á los Ayuntamientos ofreciéndoles conseguir la pronta resolución de los expedientes de venta de Bienes de Propios, que en la provincia de Badajoz importan muchos miles de duros y desea que el Sr. Ministro de Hacienda haga una manifestación en el Parlamento para que los Ayuntamientos se enteren, de que no necesitan nombrar agentes que han de costarles dinero, porque el Ministro ha de despacharlos lo mismo con agentes que sin ellos.

Ruega también al Sr. Ministro de Hacienda resuelva pronto el expediente de alzada relativo á la Cooperativa militar de que habló el otro día el Sr. Silvela.

El Sr. Ministro de Hacienda: Ya por mi indicación lo han dicho los periódicos. Los Ayuntamientos que acepten los ofrecimientos de los agentes no conseguirán más que estos los exploten y les saquen malamente el dinero, porque el Ministro, sin necesidad de agentes ni de excitaciones de nadie despacha todos los expedientes de bienes de propios lo más pronto posible.

En cuanto al asunto de la Cooperativa, ya dije al Sr. Silvela que por mi parte no lo detendría ni un momento.

El Sr. Burgos pregunta al Sr. Ministro de Hacienda: ¿Piensa su señoría presentar pronto á las Cortes los presupuestos?

El Sr. Ministro de Hacienda: Pienso presentarlos pronto.

El Sr. Dominguez Pascual se queja de que el Presidente le hubiera negado la palabra para hacer una rectificación y promueve un incidente con la mesa acerca del derecho parlamentario que alega.

Por último, el Sr. Presidente le concede la palabra y entonces el Sr. Dominguez la renuncia, aplazando para mañana lo que tiene que decir.

El Sr. Sagasta (D. Bernardo), pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia,

si está dispuesto ó no á hacerse cómplice de su antecesor en la resolución injusta de las ternas para escribanos de actuaciones de Puente de Humos y Allariz; se manifiesta sorprendido de los términos en que se ha formulado la pregunta el Sr. Maura, y solo contesta que resolverá el asunto como crea justo y legal.

El Sr. Sagasta (D. Bernardo) explica lo ocurrido en ese expediente, resultando que por haber sido propuesto un solo individuo en el primer lugar de ambas ternas se habían suscitado algunas dificultades en la elección.

El Sr. Sanchiz dirige al Presidente del Consejo el ruego que días pasados hizo al Ministro de Ultramar sobre los descuentos que sufren los empleados civiles y militares de Filipinas al remitir fondos á la península á causa de la depreciación que sufre la plata.

El Sr. Presidente del Consejo dice que el Gobierno tiene interés en resolver pronto este asunto en favor de los funcionarios públicos, pero no se puede hacer eso tan inmediatamente porque hay que reunir datos y antecedentes necesarios para saber lo que ha de costar al Estado el hacerse cargo de esos giros.

El Sr. Carvajal anuncia al Gobierno una interpelación sobre nuestras relaciones políticas y económicas, con lo que unas veces se llama Principado y otras veces República de Andorra, porque aquel país se muere de miseria por causa de ciertas medidas injustas de nuestro Gobierno y si España ofreció su protectorado feudal á Andorra no fué para explotarla, sino para favorecerla.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia no acepta en el acto la interpelación por no estar presente el de Estado, pero que en breve señalará día para la discusión.

Protección á los corchos.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) apoya una proposición de ley concediendo ventajas en los aranceles á las producciones é industria corchera.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que no hallándose presente el señor Ministro de Hacienda y no teniendo el orador formado juicio sobre la proposición, no se opone á que sea tomada su consideración, pero entendiéndose que este acto no lo prejuzga ni comprometa á nada la opinión del gobierno.

Se pone á votación y varios diputados de la mayoría piden que sea nominal, resultando desechada por 46 votos contra 43.

Los Sres. Junoy y Canido dirigen ruego de interés local.

El Presidente Sr. Garijo, suspende la sesión, entrándose en el orden del día y pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Debate político.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión y continúa el debate político.

El Sr. Celleruelo, en vista de la avanzada que va este debate renuncia la palabra que había pedido solo para declarar que los posibilistas han aceptado la monarquía porque así cumplen con un deber de conciencia y patriotismo.

El Sr. Romero Robledo cede la palabra al Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas del Castillo pronuncia un breve discurso para contestar á una alusión del Sr. Salmerón y declarar que el *Diario de Barcelona* nunca fué órgano del partido conservador, de que es jefe, y que este partido jamás ha pensado en que la isla de Cuba deje de ser en ninguna forma y con ningún motivo parte integrante de la patria Española.

El Sr. Llorens habla también para ilusiones.

MOSAICO.

De los 113 mozos de Badajoz que se han sorteado anteayer, contando con que no le correspondía ir al servicio de la Península más que hasta el que haya alcanzado el 500, y al de Ultramar hasta el 70, pertenecen al de Ultramar 5 y al de la Península 52.

De suerte que calculamos irán al servicio 57, quedando exentos de él 50.

Luego la capital ha sido la menos favorecida por la suerte en el sorteo.

Si como dice un apreciable colega van

á darse dos pagas á los empleados de la Diputación, merece un aplauso el Sr. Presidente.

Persevere en sus propósitos de recaudar y encauzar esa Administración desdichada y ganará mucho la provincia.

En la combinación de Gobernadores figura el de Badajoz.

Será, pues, trasladado el Sr. Antón según dice la prensa de Madrid.

Ha sido reelegida la Junta del Casino de Badajoz.

La prensa de Cáceres dice que ha sido aumentada la guarnición de Badajoz y pide al General Sr. Ezponda que trabaje para que vaya á Cáceres un batallón.

Como la noticia del aumento de guarnición no es cierta, trabaje el digno general para que de la guarnición de Madrid vaya á Cáceres el batallón, porque aquí con los destacamentos estamos poco menos que en el cadro.

El Sr. Ministro de la Guerra nos dá buenas palabras; pero más tropa ¡que si quieres!

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento con los Sres. Concejales que concurren.

¿Será la sesión borrascosa ó provechosa?

Ha regresado de su pueblo natal donde ha estado una temporada con su apreciable familia nuestro estimado compañero el director de *La Coalición* D. Pedro Gazo.

Los escaparates de las dulcerías y tiendas de ultramarinos van metamorfoseándose y nos anuncian la proximidad de Noche Buena.

Los golosos tienen donde elegir.

Ha fallecido en Fregenal el conocido abogado de aquella ciudad, D. Lorenzo Armijo y Corrales, á la temprana edad de 41 años.

Fué redactor de *El Freganense* y ha escrito también en *El Eco* que hoy se publica, del que era redactor.

Descanse en paz.

En la lista que publicamos ayer de las suscriptoras que habían remitido sus bonos, aparecía la Srta. D.^a Josefa Rodríguez con el apellido Barriga.

En las listas anteriores también se han deslizado algunas erratas que no hemos rectificado, porque las listas publicadas no han de servir de justificante y si la que lleva esta redacción, donde constan los nombres y el número del bono firmado.

Agradecemos mucho al apreciable periódico lusitano *A Vitalidade*, las frases laudatorias que dedica á nuestro querido compañero de redacción D. Francisco Franco y Lozano por sus trabajos bibliográficos publicados en *EL ORDEN* y sus gestiones, que no son pocas, para que hayan aparecido importantes obras científicas que son de gran interés para nuestra provincia.

La compañía de opera que actuó á nuestro coliseo parece que ha inaugurado sus funciones en Córdoba con poca fortuna para la empresa.

Lo que prueba que en todas partes cuecen habas.

El representante de la Compañía «Singer» ha tenido la atención de remitirnos dos preciosos almanques de la casa, que constituyen dos elegantes cromos.

Agradecemos mucho el recuerdo.

El «Asilo Verdi.»

En Génova han empezado ya los trabajos para construir un magnífico edificio que se denominará «Asilo Verdi» y que costea el celebrado compositor de igual apellido, para que en él reciban refugio más de 200 músicos y artistas líricos italianos que se hallen sin fortuna y tengan avanzada edad.

La grandiosidad del edificio, de que dan testimonio los planos que han sido aceptados, puede calcularse con saber que en él se emplearán 10 millones de francos, cantidad que constituye la fortuna del eminente autor de *Rigoletto*, *Aida* y otras célebres óperas.

El Asilo se levantará sobre terreno suyo y afectará la forma de una cruz latina. El decorado de todas las habitaciones y dependencias será lujoso, de exquisito gusto, y la instalación de las más confortables: luz eléctrica, hidroterapia y calefacción perfeccionada.

En el Asilo habrá con profusión toda clase de instrumentos, y entre ellos cincuenta pianos y muchos órganos. Un gran salón de música con un pequeño escenario en el fondo, y una gran biblioteca, estarán siempre á la disposición de los asilados.

En las grandes reuniones servirá el salón principal, que será decorado con frescos representando pasajes de las principales escenas de las obras de Verdi.

El inspirado músico se propone dar gran impulso á los trabajos de edificación, pues tiene empeño en asistir á la inauguración de lo que él llama su «última obra», y que, por cierto, es en extremo digna del mayor elogio.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)

Madrid 12 (12'15 n.)

Telegrafian de Washinton que el Senador Coll ha presentado una proposición para entablar negociaciones con España al objeto de obtener la independencia de Cuba.

El proyecto ha pasado á la Comisión de relaciones exteriores.

Madrid 12 (1'20 m.)

Acentúanse gravísimos rumores de que el Sultán de Marruecos está dispuesto á ceder á Inglaterra la isla El Perejil.

Afirmase que la prensa extranjera publica hoy telegramas confirmando dicha noticia.

SE ARRIENDA un piso principal con agua, en la calle de Sepúlveda, número 6.

ALMONEDA.

5, GOBERNADOR, N.º 5, PRAL. BADAJOZ.

LOTERÍA DE NAVIDAD.

Nombres de las señoras y señoritas que han remitido sus bonos á esta redacción para tomar parte en el billete número 29,263.

QUINTA LISTA.

Juana Barriga Moreno	Amalia Hernandez de Casas	Josefa Galán de Benitez
Justa Izquierdo Pinilla	Josefa Garcia Gano	María Benitez
María Pinilla de Izquierdo	María Aranda	Rita Piriz
Josefa Gros de Príncipe	Fernanda Burgos Orellana	Felisa Merino
Josefa Lopo Gómez	Mercedes Burgos Orellana	Ramona Mora
Basilia Merino	Pilar Burgos Orellana	Teresa Saavedra de Porras
Elvira Justiniano	Magdalena Pimentel	Balvanera Saavedra
Juana del Rio de Justiniano	Sociedad Vara de Gonzalez	Calixta Perez
Dulce Alcobenda	Concepción Alfaro	Aida Landa
Dolores Casas Hernandez	Laura Perez	Agustina Rodriguez de Osorio
Amada Casas Hernandez	Rosario Ramirez Martinez	Josquina Diaz Fernandez
Amada Gomez Mora	Odon Ramallo	Carmen Hermida de Mosquera

